



Seminario de Derecho de la Circulación

LA VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL

Ley 35/2015, de 22 de septiembre, de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación

APERTURA

D. José Joaquín Gallardo Rodríguez

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla

PONENTES

D. José Antonio Badillo Arias

Abogado. Director Territorial de Madrid del Consorcio de Compensación de Seguros

D. Manuel Estrella Ruiz

Presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz

D. Juan Gómez Subiela

Abogado. Especialista en Valoración del Daño Corporal

D. José Pérez Tirado

Abogado. Miembro de la Comisión de Expertos

MODERADOR

D. José Ignacio Salinas García

Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla

Con la colaboración de:



*Ilustre Colegio de
Abogados de Sevilla*

PROGRAMA

Mañana

- 09,30 h. *Recepción de asistentes*
- 09,45 h. *APERTURA*
- D. José Joaquín Gallardo Rodríguez**
- 10,00 h. NUEVO BAREMO DE TRÁFICO PARA LA VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN. PRINCIPIOS GENERALES DE LA LEY 35/2015. OFERTA MOTIVADA. ESPECIAL REFERENCIA A LAS LESIONES TEMPORALES.
- D. Manuel Estrella Ruiz**
- COLOQUIO
- 11,30 h. *Pausa-Café*
- 12,00 h. INDEMNIZACIONES POR SECUELAS.
- Indemnizaciones por secuelas. Tabla 2.A.1 y Tabla 2.A.2.
 - Perjuicios personales particulares por secuelas.
 - Gastos previsibles de asistencia sanitaria futura para Sanidad Pública.
 - Daño emergente futuro para el lesionado.
 - Gastos de ayuda de tercera persona.
- D. José Pérez Tirado**
- COLOQUIO

Tarde

- 16,00 h. INDEMNIZACIONES POR LESIONES TEMPORALES.
- Especial referencia al Art. 135: Traumatismo menor vertebral.
 - Gastos de asistencia sanitaria durante la lesión temporal.
 - Gastos diversos resarcibles durante la lesión temporal.
 - El lucro cesante por la lesión temporal.
 - Daño moral por intervenciones quirúrgicas.
- D. Juan Gómez Subiela**
- COLOQUIO
- 17,30 h. *Descanso*
- 17,45 h. INDEMNIZACIONES POR CAUSA DE MUERTE.
- Indemnizaciones básicas por muerte.
 - Nuevas categorías de perjudicados.
 - Gastos básicos y gastos específicos.
 - Perjuicio personal particular.
 - Lucro cesante por muerte.
- D. José Antonio Badillo Arias**
- COLOQUIO
- 19,15 h. *FIN DEL SEMINARIO.*
- ENTREGA DE DIPLOMAS*

Fecha y lugar de celebración: **Día 12 de mayo de 2016, jueves.**
Salón de actos Hotel Melía Lebreros. Avda. Luis de Morales 2, Sevilla.

- Notas:**
- Las cuotas deben pagarse por **anticipado**.
 - El plazo de inscripción **finaliza el día 9 de mayo**.
 - A los asistentes se les entregará **Documentación y Diploma de asistencia**.
 - Plazas limitadas. En caso de no llegar a un número mínimo de asistentes el seminario podrá ser cancelado.
 - Las horas lectivas de este seminario computan para la inscripción como Mediador en conflictos de Derecho de la Circulación.

Información e inscripciones:



ENFOQUE XXI
FORMACIÓN JURÍDICA CONTINUADA

Avda. Pau Casals 4 1º 1ª 08021 Barcelona
Tel.: 93 217 51 12 · Fax: 93 217 56 05 · e-mail: enfoque@enfoquexxi.com
[Http://www.enfoquexxi.com](http://www.enfoquexxi.com)

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN. "DERECHO DE CIRCULACIÓN", SEVILLA, 12/05/2016

D/Dª Profesión

Facturar a CIF/NIF

Domicilio CP

Ciudad Tel Fax e-mail

Precio de inscripción:

- Colegiados en general 135 €
- Abogados colegiados con posterioridad al día 01.05.11 100 €
- Otros profesionales 150 €

Forma de pago: Mediante ingreso o transferencia, a favor de ENFOQUE XXI, en La Caixa, nº de cta. ES80 2100 3060 57 2202142305, indicando **el nombre de la persona que asistirá al seminario**.

Remitir: A ENFOQUE XXI, por e-mail: enfoque@enfoquexxi.com o fax: 93 217 56 05, este **boletín** cumplimentado en **MAYÚSCULAS**, junto con el **justificante de pago**, dentro del plazo de inscripción que finaliza el día 9 de mayo de 2016.